

OVIDIO VARGAS MUÑOZ

CONTADOR PÚBLICO

CASILLA No 8360

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 7 de Marzo del 2012

**Señores Accionistas de
CONTINENTAL HOTEL S.A**

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario Suplente que ustedes, señores accionistas, me encargaron y debido a la renuncia presentada por el Comisario Principal, abogado Francisco Arellano Raffo, para atender el cargo de embajador del Ecuador en la República de Panamá, a continuación les presento el informe sobre los estados financieros del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2011.

1. Durante el ejercicio que informo he actuado de acuerdo con las atribuciones del Art.321 de la Ley de Compañías y sus respectivos reglamentos.
2. Los Administradores han cumplido con las disposiciones y normas legales, estatutarias, reglamentarias y de políticas establecidas por el Directorio. La compañía mantiene vigente las pólizas de seguro necesarias para proteger sus activos así como las de los funcionarios cuando fuere el caso.
3. Los Estados Financieros de Continental Hotel S.A, y toda la información contable financiera forman parte del expediente presentado a ustedes por el Gerente General, señor Aldo Bruzzone Leone. Dichos Estados Financieros han sido preparados conforme a Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Los procedimientos de control interno son satisfactorios.
4. Los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones y accionistas, comprobantes y registros de contabilidad, se llevan y conservan según las disposiciones legales vigentes.
5. He cumplido fielmente con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio y ejercido el derecho limitado de inspección y vigilancia, en forma razonable, sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes señores accionistas.

Atentamente,

Ovidio Vargas Muñoz C.P.A.
COMISARIO SUPLENTE

